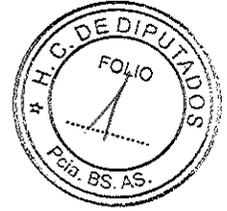




EXPTE. D- 1398

16-17



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACION**

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su enérgico repudio y preocupación por la decisión del Gobierno Nacional de eliminar el Grupo Especializado de Asistencia Judicial (GEAJ), creado por solicitud, de las Abuelas de Plaza de Mayo, con la finalidad de trabajar en la restitución de nietos desaparecidos durante la última dictadura del golpe cívico militar de 1976.

PATRICIA CUBRÍA  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

La presente iniciativa legislativa tiene como finalidad, manifestar mi desagrado por la eliminación del Grupo Especializado de Asistencia Judicial (GEAJ), creado por solicitud de las Abuelas de Plaza de Mayo, con la finalidad de trabajar en la restitución de nietos desaparecidos.

Situación de la cual tomamos conocimiento a partir del comunicado realizado por las Abuelas de Plaza de Mayo, que a través de Estela de Carlotto señaló " *que la Ministra Patricia Bullrich está llevando adelante la eliminación de áreas sensibles del Ministerio de Seguridad vinculadas a la restitución de nietos, lo que consideramos un grave retroceso para alcanzar la Justicia*".

Es importante destacar que este grupo el GAEJ, cuenta con el reconocimiento internacional de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por su tarea, de vital importancia en la toma de muestras de ADN para identificar judicialmente a los nietos de desaparecidos y ha permitido que muchos de ellos recuperen su identidad situación que es de público y notorio reconocimiento de toda la comunidad.

Por otra parte debemos recordar que la formación de este Grupo Especializado a cargo de civiles fue motivada, luego de la condena al oficial de policía, Adolfo Porcel, por haber fraguado muestras de un allanamiento en complicidad con el ex gendarme y apropiador, Víctor Enrique Rei, en la restitución de un nieto recuperado.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Por ultimo destacamos nuestra preocupación en referencia a que, el día 6 de Mayo del corriente salió Publicado en el Boletín Oficial que se "desintegraba la Dirección de Derechos Humanos"; situación grave teniendo en cuenta la función que viene desarrollando en las investigaciones judiciales relacionadas con crímenes de lesa humanidad. Todo esto de sostenerse en el tiempo seguramente genere denuncias ante organismos internacionales que resguardan los Derechos Humanos.

Por todos estos motivos es que solicitamos a los Señores y Señoras Legisladores tengan a bien acompañar la presente iniciativa.

  
GUSTAVO GABRIEL DI MARZIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.